

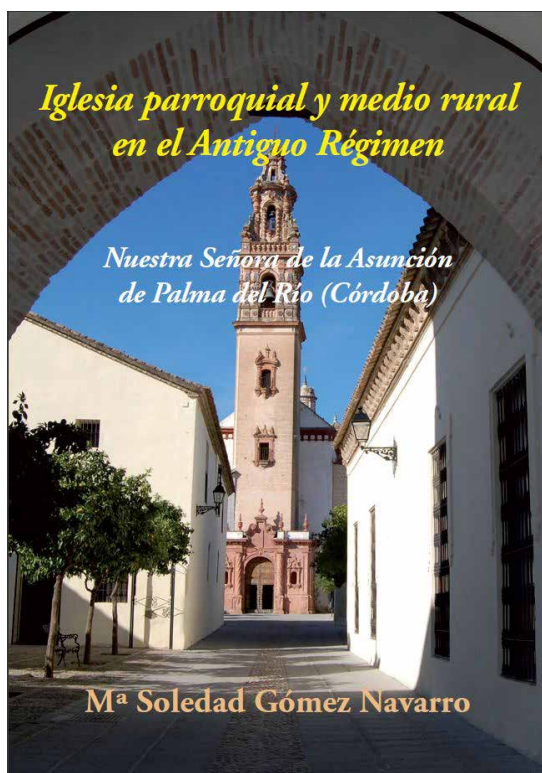
M^a Soledad GÓMEZ NAVARRO, *Iglesia parroquial y medio rural en el Antiguo Régimen. Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2020, 534 pp. ISBN: 978-84-16335-71-8

Conviene no perder de vista la relevancia de la institución parroquial considerada la célula o el germen de donde proceden y se asientan numerosas fundaciones que gravitan alrededor de la Iglesia. La piedad popular, cargada de una fe ciega envuelta en creencias, mitos, tradiciones de dudosa verosimilitud; la fundación de innumerables capellanías y

obras pías, cuyas rentas engordan la economía, basada en diezmos y primicias y en un número de propiedades variables, unas a título patrimonial y otras a título personal; el nutrido contingente de presbíteros, capellanes, clérigos de órdenes menores, constituyen un considerable grupo dentro del estamento eclesiástico; el intenso movimiento de censos, juros y obligaciones; la formación teológica, litúrgica y religiosa en sus distintos escalones con la repercusión pastoral sobre los feligreses... En suma, múltiples facetas abordadas en la historiografía rural española desde décadas, con un soporte común: la parroquia.

El maestro de historiadores don Antonio Domínguez Ortiz ya señaló hace tiempo (*La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1970) la importancia de ahondar en el conocimiento de las parroquias “la empresa oficial con clientela segura” y en su clero “consejero natural de los aldeanos, su compañero de caza, de tertulia y otras recreaciones honestas; [quien] por su carácter sacerdotal y su cultura podía instruirlos,

representarlos, defenderlos contra los abusos de las autoridades”. La obra de la profesora de la Universidad de Córdoba, doctora Gómez Navarro, sin duda alguna, contribuye al cumplimiento del deseo del historiador granadino. Monografía densa en contenidos con un aparato heurístico, bibliográfico unido a un exhaustivo anexo documental de contenido muy variopinto, pero todo él instructivo.



La investigación se estructura alrededor de cinco núcleos conceptuales, tratados con desigual extensión, en función de la mayor o menor relevancia otorgada a cada una de ellas y en función también de las secciones archivísticas disponibles. Desde la premisa de la Iglesia parroquial como institución de poder se aborda el territorio, la organización administrativa, los agentes sociales de mayor relieve, las bases económicas —desmenuzadas con todo detalle— y la multifuncionalidad.

No es cuestión de hacer una síntesis de las ideas, conceptos e interpretaciones expuestas a lo largo del libro. Prefiero comentar algunas cuestiones consideradas especialmente significativas.

Más de un centenar largo de páginas, sobre un total de 350, dejando fuera las fuentes, bibliografía y el denso apéndice, dedicadas a “Cuestiones preliminares” puede parecer, a primera vista, en una lectura ligera del índice, demasiadas para unos preámbulos, anteriores a entrar de lleno y meterse en harina en los diferentes epígrafes del estudio. Pero cuando se lee con detalle no cabe otro razonamiento que reconocer una de las fortalezas del libro. Queda claro el porqué de la propuesta —cubrir algunas lagunas existentes, o utilizando sus mismas palabras “llamar la atención, efectivamente, sobre la necesidad que sigue existiendo de conocer más y mejor la Iglesia parroquial como institución fundamental de la España católica del Antiguo Régimen, y absolutamente axial en el medio rural”—, las justificaciones; con idéntica nitidez se exponen los objetivos, genéricos y concretos, o metas a alcanzar; y del estado de la cuestión, qué decir, salvo que sobran los comentarios. El aparato bibliográfico confeccionado desde una triple óptica (historiografía internacional, nacional y local) es muy completo. Basta ver la relación tan exhaustiva de autores y obras, el rastreo por diferentes territorios, el esfuerzo de no dejarse en el tintero ninguna obra fundamental. Inevitables, la ausencia de alguna, a veces, por lo reciente de la publicación y no haber dado ocasión a incorporar o algún error en el intrincado bosque de nombres, títulos, revistas..., son circunstancias que todos, invariablemente hemos padecido y como dice el aforismo quien esté libre de culpa que lance la primera piedra.

Digno de subrayar es la utilización del Catastro de Ensenada, fuente privilegiada para cuantos nos hemos ocupado de aspectos demográficos, sociales y económicos del Setecientos y cuyo elenco de publicaciones es notable, sobresaliendo las *Respuestas Generales* en la serie Alcabala del viento, de más de ochenta municipios. La explotación de los libros del estado eclesiástico, ahondando hasta en los más pequeños detalles permite reconstruir con fidelidad extrema la realidad de Nuestra Señora de la Asunción. Personas, bienes, rentas, fundaciones piadosas, dotaciones son expuestas con precisión desvelando su peso e influencia en la sociedad palmeña.

Sin duda alguna, la empresa recopiladora impulsada por don Zenón de Somodevilla, —autor y obra objeto de innumerables ensayos (Gómez Urdáñez, Camarero Bullón)— se erige en el pilar fundamental del libro, en la base heurística prioritaria, junto a otros dos conjuntos documentales de amplias posibilidades si quien se acerca a su consulta sabe sacarle partido, los protocolos notariales y la heterogénea documentación de tipo eclesiástico-diocesana. La solvencia en la explotación de la información catastral impulsada por el ministro de Fernando VI está acreditada en la doctora Gómez Navarro con varias publicaciones, de carácter histórico las más, pero también en otras de tono didáctico dirigidas a estudiantes universitarios, con planteamientos interdisciplinares y provenientes de las ciencias sociales. Por si fuera poco, basta leer las decenas de páginas dedicadas a esta fuente para comprender la garantía de su uso.

Si el estudio de las parroquias y su imbricación en el mundo campesino ha sido objeto de numerosos estudios, la propuesta aquí presentada, además de inscribirse en esa línea de investigación, ofrece una innovación digna de resaltar: la utilización de una metodología

propia, extraída de la sociología política, en aras de desentrañar la Iglesia parroquial (“institución de instituciones” como varias veces la califica la autora) como órgano de poder. Es sabido —existe copiosa bibliografía— el dominio de los cabildos catedralicios, sus dignidades y capitulares, su peso en la sociedad; pero no en el mismo grado de conocimiento el clero asentado en aldeas y municipios con su diversificada tipología en función de las órdenes recibidas y su ascendencia sobre los vecindarios.

Obviamente las aportaciones significativas saltan a la vista con una atenta lectura. Con todo, no es un estudio cerrado. La autora, en un gesto de humildad reconoce “lo que queda por hacer, tareas de futuro”. Además de las cuestiones señaladas, me permito sugerir un par de ellas. Sería interesante abordar en el terreno económico la dimensión del préstamo censal y su peso específico en el estado eclesiástico ubicado en villas y lugares. Estudios realizados para esta época —en general para toda la España moderna— (Gómez Álvarez, Pereira, López-Salazar, Sánchez González) demuestran la consideración de la clerecía rural como el gran poseedor de los censos al quitar, acaparando en ocasiones casi todos ellos por encima de nobles, dones y particulares. La enseñanza y la educación en un siglo “ilustrado” por antonomasia donde desde el poder, concretamente desde el Consejo de Castilla se dictan numerosas instrucciones y circulares “siendo muy importante a la religión y al estado la educación de la juventud” puede ser una senda para continuar y completar las oportunas páginas redactadas en torno a la doctrina cristiana. Más aún teniendo presente la costumbre generalizada en numerosas localidades castellanas, tal como se señala en los libros de vecindarios del catastro de 1753, de ser el sacristán el maestro de primeras letras.

En definitiva, nos hallamos ante una obra de referencia para historiadores, en particular para quienes han consagrado horas de trabajo a indagar en el siempre complejo pero atractivo mundo rural y sus conexiones múltiples con la religión, la Iglesia católica y sus ministros arraigados en villas y lugares, partiendo de la realidad más inmediata: la iglesia parroquial.

Estudio local, pero no localista. Exprimir al máximo las posibilidades de la célula primordial del entramado eclesiástico como es la institución parroquial, permite descubrir en todo su extensión y complejidad su organización, su poder económico y social y sus múltiples funciones sobre la feligresía. Pero, además, sobre la solidez conseguida con la investigación, se puede proyectar como un modelo en el ámbito rural de la España del Antiguo Régimen; en otras palabras y sintetizando, es una obra que desde lo local ofrece una vocación general que trasciende de Palma del Río y abre una nueva vía en cuanto al planteamiento metodológico útil para nuevos estudios que permitan establecer análisis comparativos y fijar coincidencias y divergencias.

Igualmente resulta útil a las nuevas generaciones de historiadores, en la medida que ofrece una metodología completa, abierta a numerosos enfoques, estimuladora al partir de la base del estado eclesiástico.

Vale la pena cerrar estas líneas con unas palabras de la profesora M^a Soledad Gómez Navarro “Resulta de todo punto imposible entender la historia de cualquier vecindario sin adentrarse en la célula básica de la Iglesia que es la parroquia, cuyo cometido es aplicar y concretar lo que aquella institución universal impone”. Por tanto, para quien quiera profundizar en el complicado y a la vez apasionante universo de los pueblos, en su vertiente social y eclesiástica aquí tiene una obra de obligada consulta.

Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Universidad de Castilla-La Mancha
Ramon.Sanchez@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-8018-0931>